

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONVOCATORIA POR INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS PRESENCIAL
N° IN3P-040-09**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES”

ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 9 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO, LIC. MARÍA DEL CARMEN FREYSSINIER VERA, DIRECTORA DE PUBLICACIONES, SR. FLAVIO LÓPEZ ALCOCER, SUBDIRECTOR DE DISEÑO Y FORMACIÓN, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-040-09, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES.-----

EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ELABORADO Y SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FREYSSINIER VERA, DIRECTORA DE PUBLICACIONES, COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS RESULTANDO LO SIGUIENTE:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDAS COTIZADAS TÉCNICAMENTE	CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS		
		LEGALES-ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS	ECONÓMICOS
GRUPO HIBLER, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	NO
GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	SI
IMPRESA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	SI
IMPRESORA MARÍN, S.A. DE C.V.	1	SI	SI	NO

LA CONVOCANTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL LICITANTE “**GRUPO HIBLER, S.A. DE C.V.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 2.2.2 INCISO C, TODA VEZ QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA OMITIÓ SEÑALAR EL COSTO DEL PLIEGO A LA ALTA Y A LA BAJA, SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO 1, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL 35 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

EL LICITANTE “**IMPRESORA MARÍN, S.A. DE C.V.**”, NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO 2.2.2 INCISO C, TODA VEZ QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA OMITIÓ SEÑALAR EL COSTO DEL PLIEGO A LA ALTA Y A LA BAJA, SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO 1, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL 35 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.6 INCISO A, DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO.-----

CON BASE EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN IV, 36, 36 BIS Y 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ QUE EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS, HA ANALIZADO CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:-----

AL LICITANTE “**IMPRESORA JUVENTUD, S.A. DE C.V.**”, SE LE ASIGNA LA PARTIDA ÚNICA, POR UN MONTO DE \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A DICHA CANTIDAD SE LE DEBERÁ AGREGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

AL LICITANTES “**GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.**”, NO SE LES ASIGNA LA PARTIDA TODA VEZ QUE EL PRECIO OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER SUPERIOR, EN UN PORCENTAJE DEL 14.41%, CON RELACIÓN AL OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.-----

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.11, DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO, SE INFORMA AL LICITANTE GANADOR, QUE EL INSTRUMENTO JURÍDICO RESPECTIVO ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU FIRMA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, PREVIA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 2, (ORIGINAL Y COPIA).
- AL TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN CUYO MONTO ES SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, EL “ACUSE DE RECEPCIÓN” CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL 2009, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2009, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS 3 (TRES), DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO.

EN LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL SAT, DEBERÁ SEÑALAR EL CORREO ELECTRÓNICO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA PARA QUE EL SAT, ENVÍE LA RESPUESTA QUE SE EMITA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN: ecastorena@cndh.org.mx, pilar_arreola@cndh.org.mx.-----

PARA LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A RECOGER COPIA SIMPLE DE SU RESPECTIVO INSTRUMENTO JURÍDICO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL PUNTO 3.2.8, DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL PRESENTE FALLO SE PONDRÁ DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES EL AVISO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMA SUBDIRECCIÓN EN LA QUE ESTARÁN A DISPOSICIÓN PARA SU ENTREGA A LOS INTERESADOS, LAS ACTAS DEL PROCESO.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ JEFE DE DEPARTAMENTO	
LIC. MARÍA DEL CARMEN FREYSSINIER VERA DIRECTORA DE PUBLICACIONES	
SR. FLAVIO LÓPEZ ALCOZER SUBDIRECTOR DE DISEÑO Y FORMACIÓN	
LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-040-09, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2009.